

u/e



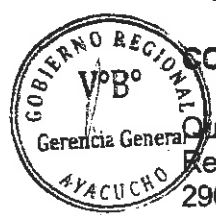
Resolución Directoral Regional N° 0031 -2014 - GRA/PRES-GG-ORADM

Ayacucho, 02 ABR. 2014

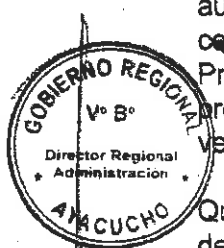
VISTO (A):

El Informe N° 083-2014-GRA-GRI-SGO/MHR-RO, Oficio N° 654-2014-GRA-GG-GRI/SGO de las diferentes oficinas, para la inclusión al Plan Anual de Contrataciones - Versión 08; y

CONSIDERANDO:



Que, conforme a lo previsto por el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo, denotándose el de legalidad, debido procedimiento, verdad material, entre otros;



Que, con los documentos del visto las diferentes dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho, han remitido sus requerimientos de bienes, servicios y consultorías de las diferentes metas; con la finalidad de ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2014 del Gobierno Regional de Ayacucho;



Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 024-2014-GRA/PRES-GG-ORADM de fecha 31 de Marzo del 2014, se aprobó la Versión 07 del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ayacucho - Sede Central para el Ejercicio Fiscal 2014;



Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales. Asimismo cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 800-2012-GRA/PRES de fecha 14 de Agosto del 2012, el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho delegó a la Oficina Regional de Administración, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Que, para llevar a cabo la convocatoria de los procesos de selección, es requisito obligatorio, bajo sanción de nulidad que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014 del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central, salvo las excepciones de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 7º, 8º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Estando, a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias, Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 800-2012-GRA/PRES;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones 2014 (Versión 08) de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, para el ejercicio presupuestal 2014, el mismo que como Anexo 01 forma parte de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal publique la presente Resolución y la citada inclusión en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación y se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Informática publique en igual plazo, la presente Resolución y la inclusión del Plan Anual de Contrataciones 2014 del Gobierno Regional Ayacucho - Sede Central en la página Web de la Entidad;

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CPCC. OMAR FLORES YARDS
Director Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

*Se devuelve a Ud. Copia Original de la Resolución
y a la misma que constituye transcripción oficial
expedido por mi despacho.*

Atentamente



ARON MITAGRO FLORES
SECRETARIA GENERAL

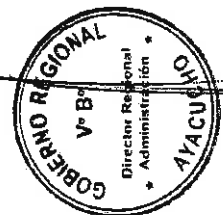
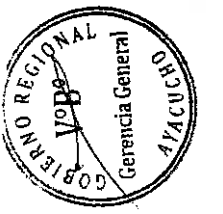
En las columnas con sombreado Así lesiona CTRL. 4. H para obtener ayuda.

Al Nombre de la Partida: **BORSA REGIONAL REGIONAL DE AYACUCHO S.R.L. CTR. 4. H**

Para generar el archivo para el OSECE Regionales CTR. 4. Q

BIANO:

K. ITEM	ANTE	REPARTICION	TIPO DE PROYECTO	OBJETO DE CONTRATACION	N. / Tipo	DESCRIPCION DE OBRAS, SERVICIOS Y CANTIDADES A CONTRATAR	CATALOGO DE BARRAS, SERVICIOS Y OTRAS - ITEM (Barras, Servidores e Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	NO DE BARRAS	FECHA DE INICIO DEL TRABAJOS	FECHA DE TERMINACION DE LA CONTRATACION	TIPO DE OBRAS O SERVICIOS	INDICADOR DE LOCALIDAD	INDICADOR DE TIPO DE OBRAS O SERVICIOS	INDICADOR DE TIPO DE OBRAS O SERVICIOS	INDICADOR DE TIPO DE OBRAS O SERVICIOS	INDICADOR DE TIPO DE OBRAS O SERVICIOS	INDICADOR DE TIPO DE OBRAS O SERVICIOS	INDICADOR DE TIPO DE OBRAS O SERVICIOS	
01	T. 01	0. 01	1. 01	1. 01	32	CONTRATACION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA RED DE ALIMENTACION DE LA CIUDAD DE AYACUCHO	30127000001010	PAQUETE	1.00	1.00	01/01/2010	01/01/2010	0. Por la Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0
02	T. 01	0. 01	1. 01	1. 01	32	CONTRATACION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA RED DE ALIMENTACION DE LA CIUDAD DE AYACUCHO	75124000002000	PAQUETE	1.00	1.00	01/01/2010	01/01/2010	0. Por la Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0
03	T. 01	0. 01	1. 01	1. 01	32	CONTRATACION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA RED DE ALIMENTACION DE LA CIUDAD DE AYACUCHO	75124000003000	PAQUETE	1.00	1.00	01/01/2010	01/01/2010	0. Por la Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0
04	T. 01	0. 01	1. 01	1. 01	32	CONTRATACION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA RED DE ALIMENTACION DE LA CIUDAD DE AYACUCHO	75124000004000	PAQUETE	1.00	1.00	01/01/2010	01/01/2010	0. Por la Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0
05	T. 01	0. 01	1. 01	1. 01	32	CONTRATACION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA RED DE ALIMENTACION DE LA CIUDAD DE AYACUCHO	75124000005000	PAQUETE	1.00	1.00	01/01/2010	01/01/2010	0. Por la Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0
06	T. 01	0. 01	1. 01	1. 01	32	CONTRATACION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA RED DE ALIMENTACION DE LA CIUDAD DE AYACUCHO	75124000006000	PAQUETE	1.00	1.00	01/01/2010	01/01/2010	0. Por la Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0



MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - VERSION**02**

	PROCESO DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA META	VALOR ESTIMADO
01	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADQUISICION DE VIDRIOS (INCLUYE INSTALACION) PARA LA META FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO	376,508.20
02	1 - LICITACION PUBLICA	CONTRATACION PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRAS DE DOCE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA-REGION AYACUCHO	10,654,253.00
03	1 - LICITACION PUBLICA	CONTRATACION PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRAS DE TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE HUANTA -REGION AYACUCHO	2,613,619.00
04	1 - LICITACION PUBLICA	CONTRATACION PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRAS DE TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE HUANTA -REGION AYACUCHO	3,737,696.00
05	1 - LICITACION PUBLICA	CONTRATACION PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRAS DE TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - REGION AYACUCHO	8,021,917.00
06	1 - LICITACION PUBLICA	CONTRATACION PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRAS DE TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS, PAUCAR DEL SARA SARA Y VICTOR FAJARDO -REGION AYACUCHO	14,808,218.00